

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA APLICANET CIA LTDA, CELEBRADA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIES Y SIETE

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día de hoy DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIES Y SIETE, a las 09h00, en la dirección ubicada en la Urbanización Río Sof 513, en la Avenida Gonzales Suarez y Los Andes, se encuentra presente el 100% del capital social, bajo el siguiente detalle:

Socio	Participación
Eloy Patricio Pesántez Caguana	3600
Manuel Eloy Pesántez Gutiérrez	400

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA APLICANET CIA LTDA**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Revisión y aprobación de los balances generales del ejercicio fiscal 2016

Se instala la sesión, preside la misma el señor Manuel Eloy Pesántez en calidad de Presidente, actúa de Secretario el Ingeniero Patricio Pesántez, según consta en los estatutos de la Compañía.

Punto uno:

El Ingeniero Patricio Pesántez indica que se remitió por correo electrónico el Estado de Resultado y el Estado Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2016 debidamente firmados por el Contador de la Compañía para la revisión de los socios, los Socios indican que no existe observaciones a la información remitida, por tanto se los APRUEBA. Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el Presidente de la Junta de los socios, para constancia de lo cual firma junto al Secretario. Se clausura la sesión a las 10h00.


Sr. Manuel Eloy Pesántez Gutiérrez
CC 010168328-2
SOCIO APLICANET CIA LTDA
PRESIDENTE JUNTA




Ing. Eloy Patricio Pesántez Caguana
CC 010402682-8
SOCIO APLICANET CIA LTDA
SECRETARIO JUNTA